



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10 ENE. 2025 Hs. 12:32
Numero:	10 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	Nancy Patricia PEA. Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 01/25
Letra: BSF
Ushuaia, 10 de enero de 2025.

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En virtud de la publicación de actos administrativos que incorporan beneficiarios de subsidios a un listado de subsidios no rendidos, exceptuando a los mismos de la respectiva liquidación como lo indican los procedimientos administrativos tradicionales, resulta fundamental conocer cuales son las condiciones bajo las cuales se utiliza esa modalidad.

En tal sentido y atento a lo previsto por los artículos 96, 99, 106 y 107 de la OM N° 3693 solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1° - SOLICITAR al departamento ejecutivo municipal que, en los términos de la ordenanza N° 2487, y por medio del área correspondiente, remita a este Concejo Deliberante los listados de subsidios no rendidos durante los ejercicios 2023 y 2024 precisando la siguiente información:

- a) Normativa aplicable al criterio de selección de los beneficiarios.
- b) Subsidios sobre los cuales se permite la no rendición.
- c) Año, monto total y mensual por beneficiario.

ARTÍCULO 2° - De forma.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia